Mártes 25 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,000

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 25, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . . 20 00 "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...y Mártes. Santos Gabino, Crispín mártires y Bonifacio papa. ...dias transcurridos, faltando 67 para fin de año. ...una nueva (1.er dia). ...el sol á las 6 h. 36 m. y entra á las 6 h. 34 m.

...n Gabino, presbítero, fué originario de Dalmacia, hermano del ...ntífice San Cayo y pariente del emperador Diocleciano. Estuvo ...o tiempo preso y dos siendo murió mártir el año 296.

...o Crispín y su hermano Crispiniano, eligieron el oficio de za...ro y pasaron á Roma para predicar el Evangelio; unida esta ...pacion con la santidad de su vida, obraron gran número de ...rsiones; pero estando llegó á oidos de Maximiano, los hizo ...rir y como no causaron mudanza en sus resoluciones, fue...n decapitados el año 287.

...n Bonifacio, papa, elegido en 418, murió en 422; sucedió á Zo...; tuvo por competidor á Eulalio. San Agustin le dedicó sus ...o libros contra los errores de los Pelagios.

Efemérides

1837—EJECUCION DE LOS HERMANOS REYNAFÉS, SAN... PEREZ Y SUBALTERNOS.

En la plaza de la Victoria, en Buenos Aires, el 25 de Octubre de 1837, fueron fusilados los hermanos Reynafés y ... Perez, como autores y ejecutores del asesinato del general D. Facundo Quiroga y su comitiva, en 16 de Febrero de 1835 en Barranca-Yaco; y en la plaza del Retiro (plaza San Martin) se ... tambien, en el mismo dia, á algunos oficiales y cómplices ... este hecho horrible.

1415—BATALLA DE AZINCOURT.

...—PRONUNCIAMIENTO DEL ECUADOR.

1825—EL CONGRESO GENERAL DE LAS PROVINCIAS ... RIO DE LA PLATA DECLARÓ REINCORPORADA DE ... LA PROVINCIA ORIENTAL Á LA NACIONALIDAD ARGENTINA.

EL SIGLO

El caos y la luz

...as dos manifestaciones anunciadas para el ...ado domingo traian mareado al *Bien Público*.

...a se vé.—Se habia empeñado en establecer ...odo trance relacion entre las dos manifesta...nes; y como la empresa acometida por el ...doso colega no tenia piés ni cabeza, sudaba ...asudaba y le daba vueltas la cabeza y se le ...ojaba que eran los objetos que le circunda... á los que bailaban.

...estas horas se le habrá pasado el mareo. ...rá visto que la procesion cívica en honor de ...rela no se encontró con los *leaders* de la can...datura Presidencial del General Santos; y con ...o y un par de noches de sueño tranquilo y ...osado, esperamos que habrá entrado en caja ...abrá dejado de ver visiones.

...in embargo, bueno es aprovechar este apla...miento de los extravios de la fantasía para ...traversa de ulteriores mareos, por medio de ...das reflexiones; y en esta tarea estamos dis...stos á ayudar á nuestro apreciable colega, ...es de buen deseo.

...mpecemos por demostrar que por nuestra ...te no participamos de la instabilidad reinan... que hace que *La Razon* y *El Bien Público* se ...cuentren uno y otro haciendo fuego sobre los ...tos de José Pedro Varela. Nosotros aplaudi...s á aquel eminente ciudadano cuando vivia. ...plaudimos despues de muerto.—Somos con...entes.

...emos juzgado su obra educacionista como ...mente beneficiosa. Por consiguiente, bende...os al autor de esa obra.—Somos consecuen...

...reemos que el pueblo le debe gratitud, y ...os estimulado al pueblo á que se la mani...te.—Somos consecuentes.

...o somos pues de los que giramos—Vamos ...o á paso nuestro camino, pero hasta ahora ...cias á Dios no hemos sentido vértigos ni ...cinaciones.

...randes debian ser los que influian el domin... en el cerebro de *El Bien Público* (es decir, ...su redactor) cuando para demostrar que ha... puntos de contacto entre la procesion Vare... la procesion Santos, decia:

...Lo cierto es que el diario que sostiene la ...didatura de Santos apoya al mismo tiempo ...manifestacion de Varela, y transcribe con ...uso una carta del Dr. D. Cárlos M. Ramirez, ...gándose á ella de corazon.

...Curioso consorcio!»

...Curiosísimo razonamiento! decimos nosotros ...amos á copiarlo.

...Algun punto de contacto ha de haber por ...ra entre las doctrinas de *La Razon* y las ...trinas de *El Bien Público* porque lo cierto es ...ambos diarios disparan á bala rasa sobre ...ela, y miran como culpable extravio el hon... su memoria.»

...ué le parece al colega? Pues el razona...nto ès copia exacta del suyo.

...uponia el mareado colega que si se hubie... encontrado las dos procesiones, la de San... se hubiera plegado á la de Varela, pero no ...de Varela á la de Santos: de cuya suposicion ...ducia que segun *El Siglo*, los santistas son ...s tolerantes que los varelistas.

...Oh ló ica, tápate la cara y huye lejos, bien ...s de la calle del Cerrito! Allí no se te dá ...artel.

...si se hubieran encontrado las dos procesio..., colega (lo que no era fácil, porque seguian ...distintas vias) cada una hubiera seguido su ca...no sin *plegaduras* ni mescolanzas que no hu...ran venido á cuenta. Porque vamos á ver. ...ué relacion puede haber entre una procesion ...e tiene por objeto honrar la memoria de un ...uerto, y otra que se dirige á levantar la can...datura de un vivo? Ni el vivo se habia de ple...r al muerto, ni el muerto podia plegarse al ...o. Déjese *El Bien Público* de pamplinas (ha...ndo con el debido respeto) y no nos venga ...n hipótesis hijas del estado febriciente en que ...domingo se encontraba.

...igúrese tambien *El Bien Público* que los ma...estantes Varelistas del domingo eran unos ...rusos que se presentaban alegando ser re...sentantes de quienes no les habian dado po...res para representarlos.

...Extraña manía! Cabalmente en los progra...s de la procesion se expresaba con escrupu...a minuciosidad cuáles eran las Sociedades y ...corporaciones que habian declarado expli...amente que se adherian y estaban dispues... á concurrir á la manifestacion.—Si algo po... repararse en la lista de las Sociedades no ...por cierto adiciones no justificadas é inde...las, sino mas bien alguna omision.

...Y téngase en cuenta que hubo alguna Socie...d, como la de los Amigos de la Educacion Po...lar, que si por escrúpulos en nuestro concep... exagerados no quiso concurrir á la manifes...cion del domingo, fué el lúnes al cementerio ...tributar al gran educacionista el cariñoso y ...spetuoso homenaje que merece.

...Pero ¿acaso hay nada mas elocuente en este ...nto que la presencia del pueblo en masa for...ndo en la procesion cívica?—No necesitaba ...deres de nadie la multitud que el domingo ...udió al cementerio—Se representaba á sí mis..., y demostraba con su presencia que la in...nsa mayoría de los habitantes de la Repúbli... ama y respeta la memoria de Varela, porque ...pieza á recoger en las escuelas los frutos de ...s desvelos y sus sacrificios.

...*El Bien Público*, llegó en su paroxismo á es...mpar la frase siguiente:

...«La manifestacion á favor de ese sistema (el ...enseñanza) será una manifestacion á favor ...la dictadura.»

...Es el colmo de lo que mereceria el nombre ...calumnia, si no fuera apasionado extravío. ...Es decir que el aplaudir una obra buena he... por la dictadura, es ensalzar la dictadura ...sma como régimen político.

...No necesitamos impugnar semejante despro...sito—Se impugna por sí mismo.

...Lo hemos dicho mas de una vez con entera ...nceridad. La Ley de Instruccion pública, he... por Varela, y la Ley de Registro civil, hecha ...uien sabe por quien, fueron dos obras buenas, ...er mas que naciesen en la época de la Dicta...ra.

...Pero no porque sea esto cierto, deja de serlo ...e el sistema dictatorial es la usurpacion de ...soberanía del pueblo, y no puede ser acepta... por quien sostenga como nosotros los princi...os democráticos.

...Cierto que á la muerte del malogrado y nunca ...stante llorado Varela, el Gobierno quiso hon...r su memoria decretando pompas fúnebres.—...ero tambien lo es que el cortejo oficial desapa...ecia como una gota de agua en el Océano entre ...s oleadas del inmenso pueblo que inundaban ...s largas calles del tránsito, dejando ver en los ...mblantes muestras inequívocas del hondo do...r que afligia los corazones.—Las pompas ofi...les las decretó el Gobierno: pero no decretó ...odia decretar el duelo público.

...sta vez no ha habido pompa oficial.—Así ha ...tado mas la popularidad de la espontánea ...estacion.

...diremos al fin—El pueblo ha tenido ...empeño en concurrir á la procesion cívica, precisamente para protestar con su presencia contra los distingos y las sutilezas que se han empleado para oponerse á que se tributen honores á Varela—Ha querido sin duda hacer patente que en este caos en que vivimos, hay algo superior á las combinaciones de la política del momento: la semilla que se siembra en el espíritu de las generaciones que vienen en pos de nosotros, y que hoy reciben el pan de la educacion, gracias á la perseverancia y la abnegacion de JOSÉ PEDRO VARELA.

Esa es la luz que ha de iluminar á la República para salir del caos en que hoy se agita.

Revista de los diarios de anoche

La España

El movimiento electoral que se está iniciando, le sugiere al colega algunas observaciones mordaces, de las que viene á adivinar que en los comicios no habrá un solo voto discorde, ni en las Cámaras habrá un solo conato de oposicion al candidato presidencial.

Se le ocurre ademas que si en los comicios no ha de haber lucha electoral, si no se ha de presentar mas que una lista de candidatos, la que triunfará sin oposicion alguna; si se tiene la certeza de que no habrá un solo voto discorde, le parece que no habria inconveniente alguno en que se ahorrara el trabajo de hacer elecciones, y se dieran desde ahora, ó cuando se creyera oportuno, por nombrados ó por elegidos, á los honorables ciudadanos que el Gobierno considere dignos de representar al pueblo soberano.

Con este procedimiento tan natural y tan sencillo, se ahorraria tiempo y trabajo y al fin y al cabo el resultado vendria á ser el mismo.

—

Se ocupa despues de los honores tributados á José Pedro Varela, transcribiendo el discurso que en ese acto pronunció D. Tomás Claramunt.

La Tribuna Popular

No contiene editorial.

El Ferro-carril

Rodea con los colores patrios el retrato de Varela, y con profunda satisfaccion se ocupa á grandes rasgos de la procesion cívica, prometiendose igual resultado de la velada literaria que se efectuaria anoche.

—

Agrupa varias indicaciones que tienden á interesar la atencion del lector sobre noticias caseras y de otros paises, que inserta en los sitios correspondientes

El Boletin de la Tarde

Ocupándose de las elecciones y de la opinion, profetiza que cuanto mas se eleve el general Santos mayor será el porrazo que experimente.

—

Copia la exposicion de los españoles residentes en San Fructuoso sobre el tenebroso asunto de la desaparicion de Sanchez Caballero, y exhorta al representante de España á que cumpla su deber procediendo con rectitud y energía.

El Telégrafo Marítimo

Con irónica amargura dá las gracias á *El Plata* por la transcripcion y comentarios que hizo de unos párrafos del artículo de *El Heraldo* combatiendo las opiniones emitidas por el colega marítimo respecto de nuestra prensa en general.

«Cuando menos lo pensábamos, dice, nos encontramos relegados por *El Plata* al seno de la corrupcion y del crapulismo.

«Los que nos hayan leido se preguntarán ¿por qué? — Nosotros ni aun eso: nos contentamos con encojernos de hombros y pronunciar con acento humano aquella peticion en el Calvario: «Perdónalos, porque no saben lo que hacen.»

—

En otro artículo se estiende en juiciosas consideraciones señalando la necesidad de que por medio de una convencion internacional se arregle ventajosamente para ambas naciones la cuestion del Lazareto, cuyo servicio utiliza tanto la vecina república como nuestro pais que lo sostiene.

EL HOMENAGE Á VARELA

DISCURSO DE DON MANUEL HERRERO Y ESPINOSA

Señores:

Débil me siento y pequeño, para cumplir la honrosísima mision que la Sociedad Universitaria, La Liga Industrial, la Sociedad Filantrópica, la Asociacion Fraternidad, el Club Fomento de la Educacion y demás agrupaciones nacionales me han encomendado en esta triste é imponente ceremonia.

La augusta solemnidad del paraje, la majestad del recuerdo que nos ha convocado en este sitio, último escenario de la vida, todo levanta el espíritu y hace que el alma solo pueda traducirse al exterior en el mudo lenguaje de las lágrimas.

Dos generaciones vienen á descubrirse ante este sepulcro, ante este sepulcro, señores, en cuyo seno yacen los despojos que encerraron en vida al alma gigante de uno de nuestros mas grandes hombres, del mas grande en la ingrata labor de la educacion popular y del mas grande en la religion del sacrificio por la patria.

Relaciones íntimas, lazos que lo ligaban al mundo, preocupaciones sociales: con todo rompió para cumplir su mision regeneradora.

Cuando una noche horrible envolvia todas las conciencias y el patriotismo desfallecia y la fé en el porvenir huia de los corazones y en los pechos se anidaba el torcedor escepticismo y el pensamiento dudaba y el sentimiento languidecia y la voluntad vacilaba, el, solo él, se sintió titan con suficientes fuerzas para dar la vida á un pueblo moribundo.

Por eso al levantarse su espíritu á la altura ha llevado el secreto de nuestro porvenir.

No busqueis la senda de su vida si pretendeis encontrarla siguiendo el rastro ensangrentado que deja el vencido; la historia de sus sacrificios y la gloria de su nombre están escritas sobre la frente de los niños, de los niños, rayos primeros de una edad que empieza anunciando la alborada de una generacion mas feliz, porque será una generacion mas instruida, porque en los bancos de la escuela, de los labios del maestro, han escuchado que el hombre á quien todo lo deben murió por darles la vida, la eterna vida de la idea.

Yo quisiera evocar el alma gigante de Varela, para que contemplara esta espléndida manifestacion, que iniciada por la juventud uruguaya, ha reunido en torno de nuestro enlutado estandarte á hombres de todos los paises; generosos compañeros en todas nuestras alegrías, generosos compañeros en todos nuestros dolores que han venido á llorar con nosotros la pérdida de un atleta del pensamiento humano—ellas es en vano evocarla, qué en la region de la inmortalidad ella vive la eterna existencia de los justos y de los mártires.

Trabajar por la patria, morir por ella y bendecirla al morir: esa es la historia de su vida, historia que va impresa en la inteligencia de cincuenta mil criaturas, que, desde el Plata hasta nuestras lejanas fronteras, esparcidas por nuestras floridas campiñas, publican el honor de sus afanes y el triunfo de su labor contínua.

José Pedro Varela! Su efigie todavía preside á todos los torneos de la inteligencia; su memoria, su venerada memoria, presta fé y aliento á los continuadores de su obra; los niños le nombran como á su padre; los hombres le señalan como ejemplo, y cuando su nombre rueda entre los mil que resuenan por la tierra, en la mente crecen mundos de luz, mundos de esperanza que confortan á los ánimos abatidos en medio del letal desaliento que llena las amargas y oscuras horas del presente. . . . .

Estamos en el reino de la eterna paz.

Bajo ese mármol cubierto de coronas, último y valioso tributo que sus admiradores le rinden, hace dos años que su cuerpo duerme el inalterable sueño de la nada, y en este descanso eterno solo ha turbado su silencio el gemir del patrio mar que bulle en constante giro tras esas tapias ó el trino de las aves, mensajeras de otras playas, que vienen á este sitio para cantar incomprensibles leyendas; los cipreses melancólicos, los árboles del recuerdo, han velado su sueño como centinelas inconmovibles; esas estatuas frias y marmóreas que pueblan esta recinto, esas estátuas imágenes del dolor mas infinito cuando levantan al cielo sus ojos sin pupila, han visto cruzar por delante suyo, en confuso tropel, á niños, mujeres y ancianos que vienen á descubrirse ante esta losa con el íntimo recogimiento de los que deploran una irreparable pérdida y arrastran un inmenso dolor.

Oscuro entre los jóvenes de mi patria, sin mas caudal que mis esperanzas, sin mas tesoro que mi fé en un porvenir de dicha y de ventura, yo tambien vengo á colocar sobre su tumba una humilde siempreviva, símbolo del recuerdo imborrable que nos ha quedado de nuestro desgraciado compatriota.

Vosotros cipreses que velais su sueño! aves que arrullais su dormir eterno! estátuas que en medio de las tinieblas llenais de sombras esta Necrópolis!... si su alma en la noche desciende á este recinto, decidle que por delante de su sepulcro han cruzado hoy miles de hombres, convocados al solo eco de su nombre; decidle que su memoria es iris de paz en la noche que nos envuelve y que recibimos así sus beneficios hasta despues de su muerte; decidle que hemos venido á saludar presos de infinita tristeza el lugar donde descansa, para recojer una fé que desmaya en nuestros pechos un dia y otro dia, pero, decidle tambien que hay corazones generosos y entusiastes que prosiguen la obra por él comenzada con el supremo esfuerzo de su génio.

José Pedro Varela! hijo predilecto de esta patria tan desgraciada, pero tan querida; en tu sepulcro nosotros recojemos tu enseñanza: «trabajar por la patria; morir por ella y..... bendecirla al morir.»

Hé dicho.

DISCURSO DE DON JACINTO ALBISTUR

Señores:

Hénos aquí reunidos en derredor de esta tumba, para honrar la memoria del que en ella reposa.

¿Quién fué ese ilustre muerto?

No fué un héroe, en el sentido que generalmente se dá á esta palabra—No ciñó á sus sienes taureles empapados en sangre. Fué un hombre civil, dedicado siempre á las tareas de la paz.

Tampoco fue un génio. No dejó su nombre unido á uno de esos poemas gigantes que inmortalizan á los grandes poetas. No enriqueció la ciencia con ninguno de esos portentosos descubrimientos, gloria del presente siglo.

¿Qué hizo pues VARELA para merecer los honores póstumos que hoy le tributamos?

Una cosa sencilla, pero grande y difícil, como lo es muchas veces el cumplimiento del deber.

Planteó en la República un buen sistema de educacion primaria, y dió su vida por consolidar su obra.

¿Os parece fácil hacerlo?—Sin embargo son muy pocos los hombres capaces de imitarlo.

No requiere gran esfuerzo de inteligencia el recopilar los métodos de enseñanza establecidos en los pueblos mas adelantados. Pero exige un gran esfuerzo de voluntad y de perseverancia el formar con el estudio de ellos una ley aplicable á un pais dado en determinadas circunstancias.

Y es necesaria todavía mayor firmeza de carácter para luchar constantemente con las resistencias que las preocupaciones y los intereses particulares oponen á la obra.

Y es prueba ademas de un valor cívico poco comun, el llevar á cabo y sostener la grande y patriótica empresa sobreponiéndose á las censuras de los amigos, soportando valerosamente sus invectivas, haciendo abnegacion de los sentimientos personales y buscando en el testimonio íntimo de la conciencia la fuerza para ese inmenso y diario sacrificio.

Ese fué, señores, el gran mérito de JOSÉ PEDRO VARELA.

Por eso la poblacion de Montevideo se asoció hace dos años al fúnebre cortejo que condujo sus queridos restos á este sepulcro—Por eso se asocia hoy al homenaje que le tributamos. Por eso una parte de la prensa de Montevideo, cuyo órgano soy en este momento, y muchas sociedades nacionales y extranjeras, entre ellas el Centro Gallego, que tambien me ha honrado designándome para que lleve su voz, deponen ante este sepulcro su tributo de respeto, admiracion y gratitud

¡Señores! Es un ejemplo fecundo el que se dá al honrar la memoria de los ciudadanos que prestaron grandes servicios á la patria.

¡Que el ejemplo de VARELA sea imitado por muchos, y que este homenaje que le tributamos estimule á seguir sus huellas á otros distinguidos ciudadanos!

DISCURSO DE D. TOMAS CLARAMUNT

Señores:

Hace hoy dos años, que terminó su azarosa existencia el hombre que nos tiene aquí congregados para tributar un recuerdo á su memoria. Su muerte fué un acontecimiento luctuoso para el pueblo uruguayo, que sin distincion de clases ni categorías, se asoció al general quebranto para significar con la espontaneidad propia de los sentimientos sinceros en cuanto aprecio tenia á uno de sus hijos mas preclaros.

Aquella manifestacion tan espontánea, no podia interpretarse sinó como la espresion elocuente de los méritos y virtudes de quien la merecia.

Ni una nota disonante, ni una voz en disidencia; todos reconocian á porfía que Varela al abandonar la region de los vivos, dejaba su nombre vinculado á una obra que habia de grangearle los honores de la inmortalidad.

Es verdad que el pensamiento del reformador al poner la enseñanza primaria sobre la ancha base de una filosofía racional heria de muerte añejas preocupaciones; es verdad tambien que no eran aquellos momentos los mas propicios para realizar la idea que se agitaba en su mente; pero la primera consideracion lejos de contenerlo, habia de aguijonear mas y mas su espíritu saturado de conviccio nes profundas, y la segunda no bastó para detenerlo en el camino por donde lo arrastraban su vocacion y su genio.

Hé ahí los dos puntos capitales que han producido la honda division que se viene manifestando de algun tiempo acá en la opinion pública. ¿Por parte de quiénes está la razon y la justicia? No cumple á mi propósito actual, ni parece el sitio este propio para averiguarlo ni discutirlo: lo dirá la posteridad con la abrumadora elocuencia de los hechos.

No olvidemos empero para su prévia justificacion, que los hombres superiores tienen como los astros trazadas sus órbitas por la mano invisible del destino, y han de recorrerlas á despecho de los obstáculos que se ofrezcan en la trayectoria.

¿Qué importan á Colon las vejaciones, los desdenes, las befas, de las cortes europeas? El pobre visionario habia nacido para su fin providencial, y no titubea en mendigar de puerta en puerta los medios materiales necesarios para descubrir ese cielo que nos cubre y esa tierra que nos sostiene.

Puesto pues el ilustre reformador en la dura alternativa de morir con su secreto ó revelarlo en condiciones desfavorables, aunque hubiesen de oscurecer el brillo de su gloria, la eleccion no podia ser dudosa: optó por lo último aguardando el fallo imparcial de la historia.

Como quiera que sea el árbol por él plantado y que fecundizó con la sávia de su vida, crece hoy lozano y nutre con sazonados frutos á las generaciones nacientes, sin que puedan derribarlo el hacha de la reaccion que se mella en su sólida corteza, ni el huracan de la malevolencia que podrá doblar, mas no abatir su frondoso ramaje á cuya sombra se cobija el porvenir de la patria.

Tales afirmaciones podrian conceptuarse gratuitas si no estuvieren plenamente corroboradas por el espectáculo que ofrece hoy la República.

No hay un rincon de la campaña desde el Cuareim al Plata, desde el Uruguay al Atlántico, donde no haya llegado el humilde mensajero de la regeneracion, el oscuro maestro de escuela, que desde humildísimo rancho, soportando frecuentemente toda suerte de penurias y privaciones, esparce á manos llenas el pan del alma entre la niñez para arrancarla de la holganza, de la pulpería, del garito, y devolverla regenerada por la instruccion, ennoblecida por el trabajo, dignificada por la práctica del bien, y la conciencia del derecho á los futuros comicios, á las futuras industrias, á las venideras magistraturas, para que se elabore y desenvuelva en sus múltiples manifestaciones toda la vida nacional.

Ese impulso civilizador que miran con asombro los pueblos vecinos, segun confesion de un ilustre sud-Americano, el eminente Sarmiento, fué dado por la mano de un moribundo, que se revolcaba en el lecho del dolor, saboreando las amarguras de una crítica feroz y sin otra esperanza que el fallo de las generaciones venideras.

En nombre, pues, de la niñez oriental, sobre cuyas frentes cae en efluvios de luz el pensamiento, y en cuyos corazones está indeleblemente grabado el nombre de Varela; en nombre del personal enseñante de la República encargado de realizar aquel ideal en el tiempo y el espacio, vengo á depositar sobre la tumba del ilustre finado, una humilde ofrenda, símbolo de la gratitud que guardan los infantiles pechos hácia aquel que murió con el dulce «*Venid á mí*» en los lábios, y el pensamiento fijo en el Dios que habia de juzgarlo, en el tribunal de su justicia infinita.

He dicho.

LA SEÑORITA MARIA PEYRAMALE

Señores:

Al hallarnos en este recinto para depositar una ofrenda sobre la tumba del gran educacionista uruguayo José Pedro Varela, permitidme tambien que, como vosotros, una mi voz, muy débil en verdad, en nombre de las escuelas Evangélicas de enseñanza primaria de Montevideo, para rendir tributo merecido á la memoria del ilustre fundador del actual sistema de educacion de la República.

José Pedro Varela fué un digno y pundonororso soldado de la educacion; un heroe que supo luchar y vencer las resistencias pertinaces del oscurantismo tradicional, afirmando la bandera del nuevo sistema sobre los escombros de la supersticion, del privilegio y del estrecho sendero trazado por la antigua rutina.

En medio de activísimo afan con que luchaba por la extension de su obra, la parca inexorable nos le arrebató; pero no su bandera, que tremoló y cada vez mas se afirma sostenida por las simpatías del pueblo Oriental, de este pueblo que ha roto para siempre con el retroceso de la ignorancia, entrando de lleno en una nueva era de gloriosas esperanzas para el porvenir.

Señores: Las escuelas Evangélicas no pueden menos de rendir una ofrenda ante la tumba del héroe que supo luchar incansable hasta el último momento de su existencia, por el bien de todos los que participan de las ventajas innegables de su reforma.

Si toda persona despreocupada que siquiera se detenga á observar los resultados que en los pocos años de prueba lleva la reforma escolar, no podria menos de reconocer el grandioso valor del sistema de educacion implantado en el pais por el malogrado José Pedro Varela, y de hacer fervientes votos porque el se encarne aun en la conciencia de los pocos adversarios que no lo conocen y por los escasos que lo combaten.

Nosotros ignoramos á qué comunion religiosa pertenecia José Pedro Varela, ni si escitaba alguna; lo único que sabemos es que se hizo eco del pensamiento educacionista de los probombres de la Reforma, y esto justifica nuestras simpatías por él.

Sobre todo, José Pedro Varela fué un mártir que se inmoló á sí mismo en aras de la educacion de la niñez; y esto basta para que su nombre quede perennemente grabado en el corazon de los orientales.

Retémplese nuestro espíritu y fortalézcase el ejemplo que nos legó!

Es verdad que las decepciones presentes son motivos de tristeza; no importa! volvamos los ojos hácia las escuelas que él organizó—allí, allí es donde está la esperanza del porvenir, de ellas es de donde partirá la luz que disipe las tinieblas ó injusticias que nos envuelven.

Nosotros creemos en la redencion del hombre; pero creemos tambien en la redencion de los pueblos, y los pueblos solo se rediman con la práctica de la virtud y con la ley de la ciencia, cuyo primer rayo nació en la escuela primaria—Hé dicho.

DISCURSO DE DON PEDRO RICALDONI

Señores:

¿Porqué os habeis detenido, señores?

¿Habeis creido tal vez que, desprendiéndose de los sauces de Babilonia, vino á parar á mis manos el arpa dorada de los vates de Jerusalem?

¿Habeis creido que yo posea el atrevido cincel de Fidias ó el mágico pincel de Apeles para esculpir en mármol ó efigiar en lienzo la espectable figura del incansable y feliz propagador de la educacion popular, del justamente llorado José Pedro Varela?

Os habeis equivocado, señores, pues Flora no cosecha en campo árido, ni se improvisan oraderas á merced de la eventualidad. Sin flores no se pueden tejer coronas al mérito; sin inspiracion no se pueden entonar cánticos á la virtud.

Venimos á pagar un tributo póstumo de veneracion y gratitud á uno de los mas ardientes fautores de la civilizacion.

Exonerádme de la difícil tarea de enumerar sus méritos, y os acompañaré en la triste y piadosa ceremonia.

Los mártires de la civilizacion nunca han carecido de altares, apóstoles, sacerdotes y trovadores.

José P. Varela, antes de exhalar el postrer aliento, pedia el cálamo para consignar gráficamente en el áureo libro *Enciclopedia de Educacion* las últimas vibraciones de su alma, y el cálamo entonces se convertia en palma del martirio.

Son altares suyos, pues, los corazones de todos los hombres honestos que anhelan el triunfo de la verdad, de la justicia y de la libertad, cuya base fundamental es la educacion de la juventud.

Son apóstoles suyos los abnegados ciudadanos que contribuyeron con el valioso contingente de su ilustracion á realizar la noble empresa por él iniciada, y heredaron el riquísimo patrimonio de sus ideas

Serán sacerdotes suyos los educandos que se imbuyen en sus elevadas máximas, en los numerosos templos de instruccion por él levantados.

Son trovadores, en fin, todos los padres de familia que, al estampar el ósculo paternal en la frente de su prole, recojen diariamente el fruto de sus patrióticos desvelos.

¿Por qué, entonces no es unísono el himno que se entona para celebrar las virtudes del malogrado Mann de la América Meridional?

Es porque el aforismo *nemo profeta in patria*, mientras el profeta viva ó palpiten todavía sus vísceras, es aplicable en todo tiempo y á todos los pueblos.

Pero, dejad que se enfrien esas preciosas cenizas que la madre comun ha devuelto á su propio seno; suponed que se levante una voz extraña reclamando la paternidad del eminente educacionista, y vereis que el pueblo oriental, unánime y compacto, aguzará sus armas para repeler la audacia del usurpador de una gloria nacional.

Llegará dia, señores, en que todos los hijos de Africa atribuirán á sí mismos las divinas sentencias de Sócrates.

Llegará dia en que todas las naciones de la cristiandad arrojarán innumerables legiones sobre la Palestina para disputar á la cimitarra de los musulmanes los escarnecidos despojos del mártir del Gólgota.

Llegará dia en que todos los pueblos de Ausonia se disputarán la cuna del atrevido marino cuyo excelso genio hizo brotar un nuevo continente de las enfurecidas olas del Océano.

Llegará dia en que la Galia entera irá de rodillas á pedir á Santa Elena la devolucion del moderno César, del célebre prisionero del Belerofonte, para acompañarle al templo de los Inválidos con el mandato de presidir el fúnebre cónclave de los intrépidos guerreros que fueron testigos de sus innumerables victorias.

Llegará dia en que el pueblo trasplatense enviará sus naves á recoger los gloriosos restos del feliz émulo del cóndor, del heróico campeon de la independencia Sud-americana.

Llegará dia, en fin... pero, señores, preocupada mi mente al leer en pájinas de bronce los decretos de gratitud póstuma, trazados por la mano de la Justicia, no permitia me apercibiese de que estaba incurriendo en un gravísimo anacronismo.

Queria decir, señores, que llegará dia en que todos los orientales se jactarán de ser hijos de la tierra privilegiada donde se meció la cuna del benemérito reformador de la educacion popular, del inolvidable José Pedro Varela.

No vacilo en creer que, unánimemente si os fuera permitido, aplaudiriais mis conceptos, pero vuestros aplausos, en este caso no serian dirigidos á la fecundidad del orador, pero sí á la irrefutabilidad de las verdades que brotan espontáneamente de mis lábios.

Aplaudiríais, señores, porque teneis la seguridad de que la persona que recibió el honroso encargo de dirigiros la palabra, jamás incurriria en el sacrilegio de emplear el lenguaje de la mentira en la mansion de la muerte.

Aplaudiríais, porque no ignorais que el espíritu de Varela, que en este momento solemne impera soberano sobre nuestros ánimos, lanzaría el anatema de su reprobacion contra el indigno sacerdote que osara quemar incienso en su honor sobre el altar de la adulacion.

Además, es universalmente admitido que los hombres se perpetúan en sus obras, principalmente cuando encarnan en su propia existencia la solucion de un problema social que descansa sobre los inmutables principios de la Justicia y de la Verdad.

A este respecto, señores, me permitiré citar un hecho histórico, que no tiene mas importancia que la de aumentar el número de argumentos que podria aducir en apoyo de mis afirmaciones.

En una conferencia literaria que el año 1853 tuvo lugar en Italia y en el pueblo de mi nacimiento, un ilustrado hijo de la Trinacria aceptó el compromiso de improvisar un soneto sobre el tema obligado: *La morte di Gioberti*.

Recuerdo que en los cuartetos lanzaba el anatema de su indignacion contra la tenebrosa secta á la que atribuia la prematura muerte del inmortal autor del *Jesuita moderno*.

Pero, en su anatema no envolvia tan solo á la funesta órden religiosa fundada por el tristemente célebre Ignacio de Loyola, sino tambien á todo elemento retrógrado que intenta con mano audaz detener las ruedas del carro del progreso, cuyo auriga es la razon y que en su rapidísima carrera remueve, empuja ó destroza cualquier obstáculo que se oponga á su marcha triunfal.

Mi memoria, mas feliz entonces que la suerte de mi patria abatida por los desastres de Novara, pudo retener los tercetos con que el ardiente patriota coronaba su aplaudida composicion poética, y con que me he propuesto poner término á mi cansada alocucion.

Animado de espíritu profético, el expatriado Sículo exclamaba:

Ah Gesuiti! cual sarà la sorte
Che attende voi nell' ultimo cimento
In cui l'Italia pugnerà da forte?

Invan ridele sopra il dubbio evento,
Invan del gran filosofo la morte
Vi rallegra, chei vi fa guerra spento.

La unificacion de Italia y la lucha animada pendiente entre el elemento católico exaltado y el elemento cristiano-liberal, os pueden decir, señores, si el inspirado vate acertaba en sus juicios.

He dicho.

PALABRAS DE DON JACOBO A. VARELA

Señores:

Detrás del ciudadano que hizo un servicio á su pais y que cayó en la brecha, habia un hombre con todos los vínculos y afectos que completan la personalidad humana.

José Pedro, cumplió con austera moral todos sus deberes, en el grupo apretado de su hogar.

La ausencia... eterna, dejó sola á su compañera, dejó hijos, madre, hermanos, dejó á mas de la suya, una familia á la que habia vinculado su existencia.

Para ellos, para todos ellos, la mas grande compensacion á su dolor sobre la tierra, es el aprecio que hacen los demas, por el recuerdo del ausente querido.

Deseaba por eso manifestar á Vds., á nombre de todos, nuestro reconocimiento; pero se hace difícil la espresion, en un momento dado, de un sentimiento de profunda gratitud que ha de calentar durante largos años el corazon de una familia entera.

¿Qué puedo agregar como síntesis de mi pensamiento?—Que los hijos de José Pedro, aprenderán á leer en el libro que vienen Vds. á depositar en manos de su viuda.

Ahí están esos niños; su madre, allá en el sagrado rincon donde cambia con ellos las caricias mas íntimas, les enseñará á deletrear vuestros nombres. Así, sus cerebros, en formacion hoy, se abrirán á la luz de la razon, amando y respetando á aquellos que honraron y enaltecieron la memoria de su malogrado padre.

He dicho.

Correspondencia de Madrid

(Traducida del *Jornal do Commercio*)

Setiembre 20 de 1881

Sus Majestades y Altezas continuaban haciendo pequeñas escursiones de Comillas á los pueblos circunvecinos.

El 12 partieron á las 7 ½ de la mañana para Torrelavega, á fin de seguir para Santander, embarcarse en la corbeta *Tornado* y visitar el puerto y la plaza de Santona.

Los buques *Concordia* y *Ligera*, acompañaban al *Tornado*, en un mar bonancible que hacia imposible el mareo. El viaje fué felicísimo, y las personas reales llegaron á Santona al medio dia, siendo recibidas por las autoridades civiles y militares, municipalidades, corporaciones y mucho pueblo que daba vivas.

El rey pasó á visitar los fuertes y castillos, todos artillados y en buen estado de defensa, desde la guerra carlista, durante la cual los soldados del pretendiente nunca se atrevieron á embestir la plaza.

La reina y las infantas visitaron los establecimientos de beneficencia, dejando crecidas limosnas.

A la noche Sus Majestades y Altezas se embarcaron en la *Ligera*, despues de asistir al *Te Deum* en la iglesia parroquial, y de haber descansado en el palacio de los duques de Santana (ausentes) donde la municipalidad hizo servir un *lunch*.

El rey, accediendo á los pedidos de una comision, visitó el puerto de Laredo, deteniéndose igualmente en la villa de Comillas.

A las 4 de la madrugada del 13 desembarcaron en Comillas, muy satisfechas de su escursion las personas reales.

El 13 se dirigieron á Santillana y almorzaron en la quinta que poseen allí los marqueses de Casa Mena, afamada por sus jardines y bosques.

El 15 el rey y la infanta D.ª Isabel visitaron las ásperas eminencias denominadas Picos de la Europa, cuya ascension es tan difícil como peligrosa. Su Majestad y Alteza eran acompañados por el general Terrsios y el conde de Sepúlveda.

El 17, á las 9 de la mañana llegó á Madrid la familia real de regreso de Comillas. El gobernador de la provincia recibió á sus Magestades y Altezas en Villalba. Las personas reales venian acompañadas del ministro de marina, de los altos funcionarios del palacio, del director de obras públicas D. Eusebio Page y de parte del personal de la compañía de la vía férrea del Norte.

En la estacion de la córte aguardaban los ministros, de gran uniforme, el capitan general, el alcalde de Madrid y otros personajes.

El rey vestia el uniforme de capitan general, la reina é infanta D.ª Isabel, de negro, las infantas D.ª Eulalia y D.ª Paz, de ceniciento.

Poco despues de la llegada al palacio, Su Majestad dijo que deseaba se reuniesen los ministros en consejo. El rey describió en términos adecuados las agradables impresiones que le causó la recepcion calurosa que tuvo en su escursion á Santander y Galicia, manifestando los pueblos su júbilo y sus aspiraciones que procuraria satisfacer en los límites de lo posible.

Empiezan los diarios italianos á hacer reverencias á la España. La *Gazzeta d'Italia* refiriéndose á la apertura de las córtes españolas, concluye en estos términos:

«Entre España é Italia no hay rivalidades posibles. Ambos pueblos tienen orígenes, costumbres, aspiraciones y hasta el idioma semejantes; y no obstante los intereses de los naciones las llevan por camino bien diferento. Por eso mismo la Italia mas que cualquier otro pueblo, puede llamar hermano al de España, hace votos por su prosperidad, se alegra con su grandeza, y estrecha cada vez mas los lazos que nos unen.»

Con todo, la prensa castellana hace oidos de mercader y deja en la oscuridad esas protestas de adhesion y fraternidad.

—El 15 tuvo lugar en Madrid la apertura solemne de los tribunales, presidiendo el Sr Alonso Martinez, ministro de Justicia, quien pronunció un largo y erudito discurso. Mencionó á grandes rasgos el estado de la legislacion, observando que el código de comercio, bueno para la época en que fué hecho, no satisface hoy las necesidades del pais, originadas principalmente por el desenvolvimiento prodigioso del principio de asociacion y de las instituciones de crédito.

En cuanto al código penal nada tiene que envidiar de los mejores de Europa. El derecho civil ofrece la imágen del caos. Hay provincias sujetas al derecho comun, hayotras en que impera el régimen del privilegio y de la escepcion.

Entiende que la España no puede regirse por códigos anteriores á los progresos de la ciencia jurídica y anuncia como próximas las reformas de que se carece á tal respecto. Concluia con los elogios de los anteriores presidentes del tribunal supremo, D. Pedro Gomez de la Serna y D. Cirilo Alvarez.

—Concluidas las elecciones los demócratas atacan con violencia al gobierno del Sr. Sagasta. La benevolencia solo duró mientras los electores no votaron. Un acaso providencial salva al gobierno del efecto de estas hostilidades. La division entre los demócratas es cada vez mas profunda. Hasta se dice que el Sr. Martos se vá á separar del Sr. Ruiz Zorrilla.

—El ministro de hacienda piensa someter á las córtes: 1.º un proyecto rebajando el descuento á las clases activas y pasivas; 2.º, otro rebajando el tipo de la contribucion territorial en cantidad crecida; 3.º, otro elevando el producto de la entrada de las aduanas con las aplicaciones de la reforma de las casas fiscales; 4.º, otro reformando el impuesto de cédulas personales, convirtiéndolo en verdadera capitacion; 5.º, otro efectuando importantes reformas en la entrada de los tabacos, á fin de hacerla mas productiva. Finalmente, otro creando una nueva clase de intendentes ó autoridades, agenas al movimiento político que solo trata de mejorar las entradas y asegurar el acertado cobro.

La escuadra española de instruccion, comandada por el contra almirante Polo de Barnabé, se dirigió á Génova, Spezzia y otros puertos de Italia, que visitará sucesivamente. «Se nota que no toca en Toulon.»

—El 12 se verificó en el ministerio de obras públicas la apertura de las propuestas para la construccion de la vía férrea de Salamanca á Portugal, bifurcándose en Boadilla y entroncando en la línea portuguesa de la Beira-Alta. Fué adjudicada al Sr. Enrique Burnay, de Lisboa, que ofrecia mejores condiciones.

En Vizcaya falleció, despues de una larga enfermedad, la marquesa de Valdespina, esposa del general carlista del mismo título. Fué sacramentado el general carlista Perula.

—De Málaga partieron para Antequera y Ronda varios agentes de los dueños de esparteros de la provincia de Oran, á fin de contratar gente para los trabajos. Cumple declarar que encuentran cuantos quieren.

—El *Punch* presenta en caricatura á Mme. Francia en el interior de una tienda, rasgando el tratado de comercio con Inglaterra, al paso que John Bull hace la corte á una española, junto á la cual hay este letrero: «reduccion de los derechos en los vinos de Jerez y Oporto». Solo falta una figura, la portuguesa, porque Castilla nada tiene que ver con el vino de Oporto.

—Se lee en *La Época*: «Con referencia á periódicos de Paris, que debiamos suponer bien informados, dimos el rumor de que S. M. la reina doña Isabel renunció á su proyecto de viaje á la frontera de España. Ahora sabemos que no es así. En los primeros dias de Octubre llegará á Villa Ruiz, cerca de Biarritz, la augusta señora, para servir de madrina al casamiento de los jóvenes D. Gustavo Ruiz y doña María Josefa Echevarriza, siendo padrino por poder, el rey de España. Despues la reina Isabel irá á pasar un mes en Madrid en compañía de sus hijos.»

—Algunos diarios democráticos piden al duque de la Torre, que defina su posicion para saber en qué condiciones pueden contar con su apoyo.

El Dia contesta en los siguientes términos: «Quien como el general Serrano tuvo la fortuna de alcanzar una posicion tan elevada y una edad tan avanzada, sin haber experimentado reveses, que en la vida pública son tan frecuentes, solo puede, solo debe apetecer el descanso, el afecto de la familia y de los numerosos amigos que cuenta en todos los partidos, y que hacen justicia á sus nobilísimas cualidades.»

—En los distritos de Badajoz y Cuidape la cosecha de la uva se ostenta abundantísima como no hay memoria hace muchos años.

En compensacion en el Ariapadpur (Cataluña) es escasa, no por causa de la filoxera que allí no atacó las cepas, sinó á consecuencia del vendabal de dos dias, que destrozó las plantaciones.

El gobierno civil de Salamanca, á propósito del remate, hecho en Madrid por una empresa portuguesa para la construccion de la línea férrea que ha de ligar la línea española de Salamanca á las líneas portuguesas de la Beira-Alta y del Douro, dirigió el siguiente telégrama á las autoridades de Oporto y Lisboa:

«Salamanca, 14 de Setiembre, á las 9 y 55 minutos de la mañana.—El gobernador á los gobernadores de Oporto y Lisboa La diputacion provincial y yo á mi vez, interpretando los deseos de la provincia, saludamos á las autoridades, comercio y habitantes de Oporto y Lisboa, por el resultado satisfactorio que tuvo la licitacion de la línea férrea que unirá esta provincia con el reino de Portugal.»

«Al gobernador de Salamanca—Oficial—El gobernador civil de Oporto agradece reconocido al gobernador de Salamanca las felicitaciones que le envió por el resultado feliz del sindicato portugués en el remate de los caminos de Salamanca á la frontera. Este agradecimiento, que significa una congratulacion recíproca, traduce los votos de la junta general, del comercio, de la industria, de todas las clases y habitantes de Oporto y del distrito.—*Tomás Ribeiro*, gobernador civil.»

Idéntica comunicacion *mutatis mutandis* del consejero Arrobas, gobernador civil del distrito de Lisboa.

Hé ahí una mision ibérica que no puede causar disgusto alguno en Portugal y que provoca sus parabienes.

El Sr. Arellano, primer secretario de la embajada de España en Paris, partió el 15 para esta capital, portador de la aprobacion del cange de notas últimamente convencionado entre el duque de Fernan Nuñez y el Sr. Barthélemy de Saint-Hilaire, ministro de negocios estranjeros de la vecina república.

Este resultado demuestra haber sido satisfactoria para la España la solucion de la cuestion de Saida, por otra parte no habria obtenido la aprobacion del gabinete español.

—El sultan de Turquía envió al rey de España el gran cordon de Osmanié, con una medalla engarzada en brillantes de mucho valor.

Siguió el ejemplo de la reina Victoria, que obsequió al jóven monarca tan digno del respeto de los otros soberanos. Se esperan iguales demostraciones de Rusia, Alemania y Austria.

—El *Noticiador* de Tuy anuncia que el párroco y los habitantes de una aldea vecina, disgustados por la inutilidad de las preces que hacian á San Juan para que cesasen las lluvias, se dirigieron al altar, le quitaron los vestidos al santo y lo arrojaron al rio Minho, atado con una cuerda, en la creencia de que era el medio de poner término á la lluvia.

El obispo de Tuy, escandalizado del procedimiento, estrañó la estupidez del párroco y ordenó que San Juan fuese restituido á su respectivo altar.

REMITIDOS

Al público

Hé aquí la sentencia dictada por el Sr. Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, y confirmada por el Tribunal de Apelaciones, en el pleito que promovió á D Andrés Rius el exrepartidor de su casa *El Siglo Ilustrado*, José B. Fernandez, y contra-demanda interpuesta contra éste por Rius.

SENTENCIA

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Y vistos estos autos seguidos por D. José B. Fernandez contra D. Andrés Rius por cobro de quinientos setenta pesos 42 cts. á que se refiere la cuenta de fs., y contra-demanda deducida por el segundo contra el primero, por cobro de ochocientos veinte y nueve pesos 86 cts., saldo de la cuenta de fs.....

Resultando, que negadas tanto la demanda como la contra-demanda por las partes, respectivamentá, se recibieron á prueba, produciéndose las corrientes de fs. 38 á 99;

Resultando que de dicha prueba no resulta en manera alguna justificadas la verdad y legitimidad del saldo que arroja á favor del actor la cuenta de fs. y fs. en que funda este su demanda;

Resultando por lo que hace á la contra-demanda: que de la libreta de comisiones exhibida por el demandante á pedido del demandado, que hace fé contra ambas (art. 372 Código de Procedimientos) resultan esplicadas y comprobadas las tres primeras partidas del debe de la cuenta de fs 9, con la sola diferencia de un peso en contra de Rius, por lo que hace á la última (fs. 43, 81 y 90);

Resultando ademas que la verdad de tales partidas resulta tambien de la propia cuenta exhibida por el actor á f. con pequeñas diferencias en cuanto á las dos últimas;

Resultando que dichas partidas que juntas suman ochocientos cincuenta y tres pesos 963 milésimos, hay que deducir: 1.º Los sesenta y ocho pesos 50 cts. que figuran en el «Haber» de la cuenta de f. 9; 2.º Los setenta pesos, *en entregas*, á que se refiere Rius absolviendo la posicion once del pliego de fs. 31; y por último los diez y siete pesos acreditados á Fernandez en la f. 90 de la libreta de comisiones;

Considerando que hechas estas deducciones, resulta un saldo de seiscientos noventa y ocho pesos 913 milésimos á favor del *demandado*, y en contra del actor: por cuya suma procede la contra-demanda, desde que este último no ha justificado, como le correspondía, haberla satisfecho á Rius (art. 329 Cod Proc.);

Por tales fundamentos definitivamente juzgando, fallo: declarando que el actor no ha probado su demanda; mientras que el demandado ha justificado en parte su reconvencion, y en consecuencia, condeno al primero á pagar al segundo dentro de tercer dia, el saldo de seiscientos noventa y ocho pesos 913 milésimos, con sus intereses, sin especial condenacio de costas; y ejecutoriada esta sentencia, remítase al Juzgado del Crímen testimonio del escrito del f. 12 y del alegato del demandado, para la averiguacion y castigo de la adulteracion criminal denunciada por Rius en el último de dichos escritos.

O. Grané.

Vistos en segunda instancia estos autos seguidos por D. José B. Fernandez contra D. Andrés Rius por cobro de pesos, venidos en apelacion por la que interpuso el primero contra la sentencia del Sr. Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, corriente á f. 125 vta. y 130.

Por sus fundamentos se confirma con costas, la sentencia apelada, con escepcion de la parte en que manda remitir testimonios al Juzgado del Crímen por no considerar el Tribunal haber mérito para ello, y devuélvanse.

Otero—Vazquez—Berinduague.

N. 2462.

ESTADÍSTICA

COMERCIO EXTERIOR

De la República Oriental del Uruguay correspondiente al año de 1880 comparado con 1879

IMPORTACION Y EXPORTACION

(Comercio especial)

(Valor oficial del Comercio Exterior conforme á los aforos de la Tarifa de Avalúos)

I — IMPORTACION POR PROCEDENCIAS

Procedencias	Años 1880	Años 1879	Mas en 1880	Mas en 1879
Inglaterra	$ 5:814.076	4:901.288	$ 912.788	....
Francia	3:371.200	2:666.631	704.569	....
España	1:563.160	2:114.443	448.717	....
Estados Unidos	1:248.844	1:125.454	123.390	....
Italia	1:523.380	1:093.644	429.736	....
Brasil	2:430.662	2:010.001	420.661	....
Alemania	1:103.261	939.920	172.341	....
Bélgica	524.033	257.863	266.170	....
República Argentina	527.538	350.592	176.946	....
Chile	337.814	73.830	263.984	....
Isla de Cuba	208.891	258.984	....	50.093
Holanda	127.040	84.069	42.971	....
Suiza	63.608	75.127	....	11.519
Paraguay	133.711	75.683	58.028	....
India, China y Japon	84.769	60.837	23.932	....
Portugal	37.930	28.272	9.658	....
Suecia y Noruega	22.508	10 683	11.825	....
Perú y Ecuador	12.356	19.565	....	7.209
Dinamarca y Rusia	204	4.689	....	4.485
Santa Cruz de Tenerife	1.652	....	1.652	....
Austria y Hungria	1.808	3 922	....	2.114
Puertos no determinados	318.652	803.406	....	484.781
Totales	$ 19:457.070	15:949.903	$ 4:067.368	560.201
Aumento en 1880	....	3:507.167	....	3:507.167
Metálico en oro y plata	$ 6:845.853	3:751.083	$ 3:094.770	....
Los valores oficiales se reparten como sigue:				
En mercancías sujetas á derecho	$ 18:266.119	14:278.563	$ 3:987.556	....
Idem libres de derecho	1:190.951	1:671.340	....	480.389
Totales	$ 19:457.070	15:949.903	$ 3:987.556	480.389
Aumento en 1880	....	3:507.167	....	3:507.167

II—EXPORTACION POR DESTINOS

Destinos	Años 1880	Años 1879	Mas en 1880	Mas en 1879
Inglaterra	$ 4:266.043	3:489 284	$ 776.759	....
Francia	3:470.477	3:517.205	....	46.728
España	104.561	76.196	28.365	....
Estados-Unidos	2:847.137	1:960.660	886.477	....
Italia	312.006	421.099	....	109.093
Brasil	3:941.411	3:494 938	446 473	....
Alemania	78 798	43.820	34.978	....
Bélgica	2:116.740	1:434.587	682 153	....
República Argentina	928.550	488.292	440.258	....
Chile	84.797	24.671	60.126	....
Isla de Cuba	899.311	1:049.328	....	150.017
Paraguay	5.249	484	4.765	....
India, China y Japon	850	150	700	....
Portugal	124.747	78.189	40.558	....
Santa Cruz de Tenerife	....	12.176	....	12.176
Islas Mauricio y Reunion	25.073	87.520	....	62.447
Cabo de Buena Esperanza	....	71.494	....	71.494
Antillas	19.585	15.573	4.012	....
Puertos no determinados	434 146	250.196	....	....
Rancho y provisiones para los buques	92.720	130.099	....	37.379
Totales	$ 19:752.201	16:645.961	$ 19:752.201	16:645.961
Aumento en 1880	....	3:106.240	....	3:106.240
Metálico, en oro y plata	$ 3:986.601	2:748 046	$ 1:238.555	....
Los valores oficiales se reparten como sigue:				
En mercancías sujetas á derecho	$ 19:197.440	15:549.743	$ 3:647.697	....
Idem libres de derecho	554.761	1:096.218	....	541.457
Totales	$ 19:752.201	16:645.961	$ 3:647.697	541.457
Aumento en 1880	....	3:106.240	....	3:106.240

Comercio por Aduana y Receptorías

Aduana y Receptorías	1880	1879	Mas en 1880	Mas en 1879
Por la Aduana de Montevideo	$ 17:655 451	$ 13:888.104	3:767.347	....
Id. Receptoria de Paysandú	419 088	381.045	38.043	....
Id. id. Independencia	138.298	138.484	....	196
Id. id. Fronteras del Sud	289.780	256.149	33.631	....
Id. id. Salto y Tacuarembó	707.700	1:184.512	....	476.812
Id. id. Colonia	44.605	49.265	....	4.660
Id. id. Mercedes	190.336	40.884	149.452	....
Id. id. Maldonado (el puerto)	11.822	11.460	362	....
Totales	$ 19:457.070	$ 15:949 903	3:988.835	481.668
Aumento en 1880	....	3:507.167	....	3:507.167

II—*Exportacion*

Aduana y Receptorías	1880	1879	Mas en 1880	Mas en 1879
Por la Aduana de Montevideo	$ 10:918.551	$ 9:070.426	1:848.125	....
Id. id. rancho y provisiones	92.720	130.099	....	37.379
Id. Receptoria de Paysandú	4:018.083	3:297.400	720.683	....
Id. id. Independencia	2:227.509	1:594.860	632.649	....
Id. id. Fronteras del Sud	1:148.068	1:365.236	....	217.168
Id. id. Salto y Tacuarembó	833.052	807.759	25.293	....
Id. id. la Colonia	310.662	160.447	150.215	....
Id. id. Mercedes	201.380	217.878	....	16.498
Id. id. Maldonado (el puerto)	2.176	1.856	320	....
Total	$ 19:752.201	$ 16:645.961	3:377.285	271.045
Aumento en 1880	....	3:106.240	....	3:106.240

Movimiento comparado del quinquenio

Años	Importacion	Exportacion	Total
1876	$ 12:800.000	$ 13:727.000	$ 26:527.000
1877	15:045.846	15:899.405	30:945.251
1878	15:927.974	17:492.159	33:420.133
1879	15:949.903	16:645.961	32:595.864
1880	19:457.070	19:752.201	39:209.271

Montevideo, Octubre 21 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

BIBLIOGRAFÍA

El Mundo Ilustrado

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Ley de patentes

GACETILLA

TELÉGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils

A. TESSERO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ricardo Sienra

Carballo y C.ª

A. Nebel

Leandro Gomez

Paullier hermanos

Valdez y Piriz

Cárlos Horatorio é hijo

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Secretaría de la Universidad

por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elegidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma: Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad. La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Octubre 18 de 1881.
o19.20 *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en 14 del corriente, llámase á licitacion pública para la construccion de veredas en la Plaza Zavala con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion, donde los interesados pueden recurrir en consulta.

Las propuestas que se presenten se abrirán en presencia de los interesados en esta reparticion el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde.

En cuanto á la forma de pago se verificará por mensualidades de 200 pesos, debiendo pagarse la primera á los 30 dias de empezados los trabajos.
o21.8 *El Secretario.*

Comision de Extincion del vellon de cobre

Llámase á propuestas para la venta de 323 lingotes cobre producto de pesos 18,161.98 cts., fundidos en los dias 16 y 17 de Agosto último y existentes en la fundicion de D. Luis Diverio, calle Cerrito núm...

Las propuestas se harán por cada 100 kilos pagadero al contado en oro sellado y se recibirán en la Oficina de Crédito Público hasta el dia 25 del corriente, á las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.

La Comision.
o18-6

AVISOS

La casa de comida calle Bacacay núm. 27 que giraba bajo la razon social de Pedro Roletti y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad bajo la razon social de Pedro Siri y Gerónimo del Capellan.—Montevideo, Octubre 21 de 1881.—*Pedro Roletti, Pedro Siri.* o25.7

Se alquilan Dos piezas grandes y cómodas con muebles ó sin ellos, frente á la calle, en una casa de familia, á precios módicos; calle 25 de Agosto núm. 58. o25.3

Cocinera y mucama Se precisa en la calle Convencion, n. 63. Prefiérese un matrimonio sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para mucama. o25.3

Al comercio El que suscribe, ha comprado á D. José Rodriguez las existencias de l casa de negocio situada en la calle del Yaguaron, 497 y 499; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, 21 de Octubre de 1881.—*José Benito Rey.* o22.3

¡Atencion!! Al comercio y al público en general—Todos los que tengan cuentas contra el establecimiento, denominado «Cafe Colon» cita en la calle de la Convencion núms. 172 y 176, se presentarán dentro del término de cinco dias á cobrar su importe, pasado dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, 18 de Octubre de 1881.—*Henri Himler.* o19.5

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, nums. 19 ó 54. 52

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 59

Colonia Suiza! NUEVA HELVECIA—El antiguo y conocido «Hotel Fishera, hoy denominado «Hotel Suizo», está completamente reformado, y presta á los pasajeros todas las mayores comodidades, desde que se han puesto al frente del establecimiento sus nuevos dueños. Comodidades para familias; buen servicio y esquisito trato—*Espil y Forió*, propietarios. o17.1m

Caños de plomo Mercedes, 233—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes núm. 239, entre Queguay é Ibicuí. Juan C. Pearce, Montevideo. o.1º 1mes.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. o21.perm

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl 30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se venden Despues de la primera esquila, varias majadas de ovejas finas, fraccionadas. Para tratar, en la estancia de D. Diego Barañani, Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, Chamangá. o9.15

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1239, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm 207 y en frente 259, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza dentro del término de noventa dias por sí ó representado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D.ª Plácida Viazzi de Fierro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1881. —*Nicolás Lenguas*, actuario. o25.15

CORONAS FÚNEBRES

Tenemos en este artículo el surtido mas completo de plaza: en las de cuentas hay de todos tamaños y formas permitiéndonos llamar la atencion sobre las de flores artificiales pues son de muchísimo gusto.

SEDERÍAS

Recibimos ricas clases de gró negro, raso id, raso y faya, raso maravilloso, pekin florencia, etc., lo mismo en granadinas que podemos ofrecer desde el precio de 12 centésimos hasta las mejores clases que vienen.

CORREA LUNA Hnos.
144 — CALLE CÁMARAS — 144
o23.4.3ª páj

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Por acto de disolucion social invito á los señores accionistas de esta Compañía á comparecer en los altos de la Bolsa, para recibir el saldo del capital que les corresponde por sus acciones, desde el dia 10 del corriente en adelante, de las 2 á las 4 de la tarde.

Se previene que deben venir munidos de sus acciones para ser reducidas por el fuego.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.
o9.15 *A. Ferreira*, Gerente.

CASA ESPECIAL PARA

RAMOS Y PLANTAS DE LA INDEPENDENCIA

DE ANTONIO BARBANO

JARDINERO Y FUNDADOR DEL JARDIN DEL SIGLO

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he abierto este nuevo establecimiento, en el cual sigo ocupándome de hacer los mas delicados trabajos en flores, comprar y vender plantas de flores y frutas, formar y cuidar quintas y jardines, adornar salones para banquetes y bailes.

Los precios no admiten competencia por su modicidad, y se garanten todos los trabajos que se encarguen á mi casa.—*Antonio Barbano.*

Plaza Independencia, núm. 17.
o20.1m.dp½

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p.% sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108
Montevideo, Setiembre 23 de 1881.
Juan Oldham, gerente.
s28.1m

ULTIMA

¡NOVEDAD!

PARA EL DIA DE DIFUNTOS

La Quinta de las Albahacas (casa especialista) para confecciones de los mejores trabajos fúnebres en flores naturales que el verdadero arte permite, llama la atencion de las personas que deseen conmemorar los dias de difuntos, que se compromete á hacer las mejores coronas dobles, cruces, corazones, emblemas, monumentos, capillas, sepulcros, medallones, urnas, letras, anclas, columnas troncadas, lápidas, cuadros, jarrones y macetas fúnebres, etc., y muchas novedades que no se espresan por su larga estension.

Precios al alcance de todo el mundo.
Trabajo esmerado y sin rival.

Calle Yaguaron, núm. 140,
ESQUINA Á MIGUELETE
o23.7 *S. Canepa é hijo.*

Jardin del Siglo

CALLE AGRACIADA NÚM. 184 FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se venden plantas de todas clases y se hacen ramos y cualquier clase de trabajos en flores, á gusto de los interesados. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público, una gran cantidad de flores sueltas, coronas, cruces, urnas, corazones y muchas otras clases de trabajos propios para cementerios, tanto en flores frescas como de siempre vivas; todo á precios sumamente módicos.

Casa sucursal, calle 25 de Mayo 347, entre Cámara é Ituzaingó.
o1.1 mes. dp½

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

Jardin Oriental

CALLE AGRACIADA NÚM. 112 (AGUADA)

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

En esta casa se venden plantas de todas clases, y se hacen ramos de todas formas y tamaños, á gusto de los aficionados, á precio moderado. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público una gran cantidad de coronas y variedad de trabajos propios para cementerio, tanto de flores de la estacion, como de siemprevivas.
o1.º 1m.dp½ 3.ª p.

CASA DE CAMBIO Y COMISIONES

DE

ERRECART Hnos.

SARANDI, 223
(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO
SAN MARTIN, 53
(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.
s28.1m

NOVEDAD

Avisamos al público, que en los dias 1.º y 2 de Noviembre próximo y por primera vez, hallará en nuestra casa, calle del 18 de Julio, núm. 7, un variado surtido de obras de varios gustos, hechas con flores de siempre viva de diferentes colores, adecuadas al objeto á que se destinan en esos dias, las que estarán en exhibicion desde el 24 del corriente.

Como siempre, tendremos un variado surtido de coronas, cruces, etc., de flores naturales.

Para los encargues, rogamos á nuestros favorecedores se sirvan hacerlos con unos dias de anticipacion.

PRECIOS MÓDICOS
NÚM. 7 — CALLE 18 DE JULIO — NÚM. 7
P. Margat y hnos.
o15.h1ªn.dp½



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
17.3ªpáj

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

AUG.·. Y RESP.·. LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Esta Log.·. celebrará una ten.·. de luvats.·., en un centro público de esta ciudad, y la Comision encargada de esa fiesta, invita á todos los MM.·. RReg.·., para suscribirse, y anotar los luvats.·. que han de recibir el bautismo Masónico.

Local para inscribir, Sec.·. de la Soc.·. Filant.·. calle Soriano 179, de una á dos de la tarde, los dias hábiles, desde el lunes 24 del que rige.
La Comision.
o20.15

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277
BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA
44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Iñita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. B. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gorety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

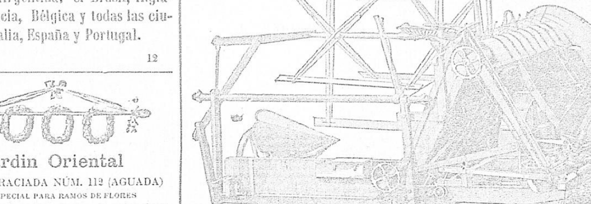
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchet, Manuel Criado Perez, Santos L. Urieste, Hugo Tidemann y otros mas.
8.3ªpaj.dp½

MÁQUINAS SEGADORAS

PARA ATAR CON HILO

Acaban de tomar el primer premio en la exposicion de Melbourne

WALTER A. WOOD'S SELF BINDING HARVESTER



Las segadoras de WOOD han vencido en los ensayos públicos á las máquinas de

SAMUELSON	67 veces.	OSBORNE	73 veces.
HORNSBY	49 »	JOHNSTON	43 »
HOWARD	26 »	CHAMPION	27 »
BUCKEYE	26 »		

Agentes para la República: **Bell Towers & C.ª** 101—25 de Agosto—109
o8.1mes.dp½

EL MUNDO ILUSTRADO

BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS

HISTORIA, VIAJES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

El Mundo Ilustrado se publica por cuadernos de treinta y dos páginas en fólio mayor ó sean sesenta y cuatro columnas de texto, impresas en excelente papel glaseado y con su correspondiente cubierta, adornadas con profusion de bellísimos grabados intercalados en el texto, muchos de ellos de gran tamaño.

A pesar del gran lujo de esta publicacion, y del indisputable mérito de las obras, grabados al boj, láminas al acero, mapas iluminados, oleografías, etc., etc., que contendrá, es asequible á todas las fortunas, pues cada ocho grandes columnas fólio mayor, solo cuestan

CINCO CENTÉSIMOS DE PESO

Se publicarán al mes cuatro cuadernos, constando cada uno de sesenta y cuatro columnas de texto, y formando cada semestre un voluminoso tomo acompañado de sus correspondientes portadas e índice.

Cada dos cuadernos se dará como regalo á los señores suscriteres una bellísima lámina al acero, ó bien un grabado al boj de gran tamaño de relevante mérito y propio para ponerse en marco, ó un mapa iluminado perfectamente trazado é impreso, ó una pieza de música inédita. Las piezas de música serán originales casi todas de los mejores compositores españoles.

Al final de cada tomo los señores suscritores serán obsequiados con el valiosísimo regalo de una

ESPLÉNDIDA OLEOGRAFÍA

DEL TAMAÑO DE 65 CENTÍMETROS POR 50, ORIGINAL Ó COPIA DE ALGUNO DE LOS MEJORES CUADROS EXISTENTES EN LOS PRINCIPALES MUSEOS DEL MUNDO.

De suerte que por la insignificante cantidad de cuatro reales semanales los señores suscritores á **El Mundo Ilustrado** adquirirán en poco tiempo un número de obras de Historia, Viajes, Ciencias, Artes y Literatura que, compradas separadamente les costaría cuatro ó seis veces mas.

El valor de los regalos que se repartirán cada semestre y el de las láminas y artículos de Variedades contenidos en cada tomo, representan por sí solo mas del coste de la suscricion.

IMPORTANTE Aseguramos á los señores suscritores que las obras anunciadas en este prospecto serán publicadas seguidamente en **El Mundo Ilustrado**, y que en cada tomo se dará fin á alguna de ellas, quedando todas terminadas ó lo mas en tres ó cuatro tomos.

Puntos de suscricion

MONTEVIDEO: El Siglo Ilustrado, Librería y Centro de publicaciones de Andres Rius, calle Soriano núm. 137.
DEPARTAMENTOS: En las Agencias de esta casa y en todas las librerías.—Tambien se admiten suscriciones para servir directamente por medio de correo, haciéndose el envío de un cuaderno semanal ó de mas si los señores interesados lo desean.
o22.1 mes.dp½

Administracion General DE VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DEL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

El que suscribe participa al público que, desde el 15 del corriente hasta nueva resolucion, se administrará la vacuna, los dias miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde, en el local del Consejo de Higiene Pública (Sarandí 131).

Los lúnes de 9 á 10 en la Comisaría del Cordon.

Los mártes, de 9 á 10 en la Comisaría de la Aguada.

Los miércoles, de 9 á 10 en la Comisaría del Paso del Molino.

Los juéves, de 9 á 10 en la Comisaría de Nuevo Paris.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría del Cerro.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría de la Union.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.
El Administrador General.
o13.1m

Trilladoras Portátiles

A VAPOR

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA DE

R. HORNSBY E HIJOS

INGLATERRA



Obtuvieron el **Primer Premio** en el último ensayo verificado por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra.

Se suplen **Catálogos Ilustrados** en español á los interesados.

Unicos agentes en la República,

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

En venta tambien en casa de Casabó y Estevo, Plaza de Frutos.

MONTEVIDEO
s2.2m.dp½

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS
14.3ªpáj

Direccion de Cementerios

Existiendo aun abiertos algunos nichos reconstruidos en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, se recomienda á los interesados tengan á bien concurrir con las llaves á la Inspeccion respectiva á fin de cerrarlos.

Montevideo, Octubre 22 de 1881.
La Direccion.
o23.6

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 29, (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8 (sin escalas) NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACIFICO

El 1.º ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 17, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. H. Grover, saldrá el miércoles 9 de Noviembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el jueves 17 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Y EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 8 de Noviembre.

Llevando ambos, carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 9

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tiene *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

S. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 179, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Domingo Gonzalez.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Granè.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—24

TRÁMITE—Dominguez y Miguez; Sierra con Vanis y Wilkers; Neira y Rodriguez con el Fisco; Luis Conforte criminal; Alcain y Laborde, [illegible]; Santos y Dagnerre; Bacon y Lapuente; Alfonso y Camino; José Davila, criminal; Netto y Bergara; Banco Comercial y Lapuente; Domingo Novillo, criminal; Pedro Sequeira, criminal; Burgueño y Fisco; Carcavo y Ferrer con el Fisco; Blanco y Avellaneda; Ramon Hackembruch, criminal; Felipe Crisli, criminal; Tampiel y Sanchez; Horacio Rey, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cándido Rios, criminal; Bandeira y Ugarte.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fructuoso Duran, criminal; Juan Olivera, criminal; Manuel Martinez, criminal; Jesus Scotillam, criminal; Joaquin Antonio de Sosa Pereyra, criminal; Gonzalez e Hidalgo, criminal.

Francisco H. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—24

TRÁMITE—Maria Sturla, testamentaria; Barnet y Gregory; Barnet y Goumouilhou; Millman y del Campo; Jara y Jones; Rodriguez y Alegre; Gianelli y empresa de Aguas Corrientes; Urrutia y Martinez; Sifredi y Maza; Tapia y Viera; Teófilo Betancourt, queja; Sosa y Sosa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mongilas y Nicanor.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—24

Garavagno hnos. con Montero y Ca.; Blas Montes con el concurso Luis Sivori; Vicente Morialdo con Alfonso Laventure; Guillot y Palau con Domingo Medina; Oficio del ministerio de Hacienda sobre Antonio Melo; Juan Gandulfo con Gutierrez Bonavich; Vicente y José Cambroni con Floro Callorda; Mina Aiguer con Manuel Carabajal; Oficio del Registro General de Embargos sobre Roque Carrau hnos. con Juan Etcheveste; Elena A. Zuchelli con C. Viscarra; Ortuño con Castro (2); Concurso Ramon Rodriguez; José A. Irigoyen con Manuel G. de Zúñiga; concurso Gregorio Garcia con Marcelino Garcia; Banco Mauá y Ca. con la Empresa de Corrales y Abasto; Gregoria Zorrilla de Mac-Lenan con Daniel Zorrilla; Canellas hnos. con Alcides Montero; Vignale Parma y Ca. con Scaglia hnos.; Juan Blanchet con Jorge Bayley; Ramon Palomeque con Manuel Carrillo; Cárlos Chapini con la compañía «Minas de oro de Corrales»; Manuel Bastos con Marcelino Martinez; Guillot y Palau con Juan [illegible]; [illegible] Gillazo con Maria R. de Lara y Cárlos de la Serna; Manuel Rubio con el concurso María G. de Calero; oficio del Juzgado L. Departamental sobre Navajas; José Carrasco con Vicente Costa; Noé Moratea con Nicolas Valdora; Juan Baz con Cabilla y Rodriguez y Storace hnos.; El Banco Mercantil con Juan Quevedo y terceria Garcia y Mon, sentencia; Morelió y Siandra con Eduardo Vazquez; Ramon Prego con Maria de los Angeles; Cornelio Ocampo con Alberto Souza; Muscetto y Peirano con la sucesion Vilardel.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—24

Antonio M. Marquez con Justino Etchatz; Juan Shaw con Cármen T. de Parsons y terceria deducida por Surroca y otro; oficio del Juez de lo Civil Gonzalez; Barbagelato y Delucchi con Cárlos Martinez, dos providencias; Le Hir Barnet y Ca. con H. Deval; concurso de Gustavo Peltzer; Juan M. Castelli con Victor Cortinas; Morelli y Siandra con Plácido Casariego; José Agrasar y otros con *El Heraldo*, dos providencias; Juan Conde con Juan Martinez, oficio del Ministerio de la Guerra; Sociedad Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Barrere y Yerle con Justino Echart; Aniseto Zapata con el Banco Mauá y Ca.; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Rosendo Otero con Cabilla y Rodriguez; Zenon Soler con el Banco Mauá y Ca.; Alberto Costa con Julio R. Lopez; Francisco Sousa Mattos con Marcial Diaz; Guillermo Galli con Lino Herosa; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y terceria deducida por Demetrio y Teodoro Delgado.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Despacho del Dr. Gonzalez, Juez L. de lo Civil de primer turno,

Sentencias definitivas—Miguel Garbizo con Federico Belitz por cobro de pesos—Total 1.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Rosalia Garcia de Zúñiga, vénia; Ciriaca Fernandez de Gallardo; Margarita Quingles; Croveto con Molteda; test. Mosfino—Total 4.

Trámite—Laudencia Arias con M. Arias; Test. de Juan Conele; Vicente Guiria con Bernabela Martinez de Herrera; Maria Garatey con sucesion Duart; Concurso de Sinforiana Gonzalez Nogueira; Rodriguez y Llamas; Procurador Fiscal con Martinez; Valentin Quiñones con Sivori; Cármen Garcia, intestada; Ferand con Nuguet; Test. Augusto Denieid; Test. de Antonia Gutierrez Arboleya testamentaria de Joaquin Elis; Manuel Bastos con Sra. Huckembuck; Guimaraens con Sra Douwau; Centurion con Valiente; sucesion Martinez con la de Rodriguez; Mendiondo con Jauregui; Francisco Muñoz con Tomás Viñoles; Luis Reggi con Sivori Schiaffino; test'ría de Maria Cromos; Gertrudis Michaelson con Vicente Toscano; suc. Pereira con Carrasco; Pablo Cambiasso con Felix Labrat; concurso de Cárlos Geay; Beltran con Celis, Neyra con Saavedra; Vallarino con Nogueira; Sosa y Camion con Resoledo; test'ría de Vicente Fernandez; Manuel Blanco con sociedad Progreso Oriental, impedimento; Julio Elia, impedimento—Total 32—Total de providencias 37.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—24

Providencias de trámites—Osvaldo Cervetti con Ernesto Courtin; Benito Fuentes, testamentaria; Francisco Malagno y otros, queja del Sr. Juez L. Departamental de Minas. Benito Fuentes, rendicion de cuentas del Albacea; Julian Mernies con Pablo Mernies; Rivero terceria en autos Marcos Ibañez con Cirilo Rivero; José Pradere y otros terceria en autos Juan Ibarrinagaray con José M. Delgado. *Sentencias interlocutorias*: Samuel Ferrand, testamentaria; tramites, Manuel Acevedo, testamentaria con Lorenzo Bello; Feliciano E. Frat con José M. Rodriguez; José Calaleiro con Joaquin Salas; Bernardo Martinez y otros sucesion con Luis Parada; Maria C. de Oyharbaide, solicita copia de escritura; [illegible] Gonzalez; Manuel Blanco con Sociedad Progreso Oriental; Julio D. Elia, declaratoria de pobreza.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 24

Trámite—Rosa Gutierrez con Pascual Yardiguiña; Lino P. Cuevas con Alejandro Maveli; Antonio F. Echenique; test. Juan V. Gonzalez; Juan E. Lima con J. Gogorza; empresa de Aguas Corrientes con Felipe P. y Garriz; Juan Piñeiro con Luis Galeano; Julian Ramos; test. Tomasa Trías; Juan Blanchet con Juan Mendoza; Augusto Colombo; Joaquin Crosa con Ignacio Ortiz; José Pinocheiti con Antonio Trujillo; Cármen V. de Nareti; Exequiel de Viana con Francisco Rodriguez; Agustin de Vedia con Juan Fleitas; José Parada con Francisco Fuentes y otros; Gabelina Vidal con Benjamin Irigoyen.

Incidentes—Testamentaria Estevan Quejo; Faustino Posada con Leon Iturbide.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los presentamos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 2 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarlo á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Casas, para dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á los Sres. R. R. Pealer y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o23.8

Por disposicion del D. Dr. Ovidio Granè, Juez L. de Comercio, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Partieri, para que dentro del término de ocho dias, comparezcan ante el Síndico nombrado D. Manuel Bartos, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Justino Echast, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia; en consecuencia se previene á los que tengan pertenencias del fallido que deben presentarlas ante el Juez de la quiebra, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido como tambien á los que tengan que hacerle pagos no lo verifiquen so pena de no darlos por exonerados de sus obligaciones.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o21.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso de la sociedad Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones núm. 201, el dia cuatro de Febrero á las 12, con el objeto exclusivo de hacer una aclaratoria sobre la forma de la liquidacion en la parte relativa á arbitrar los medios de pagar los acreedores privilegiados.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o23.1 mes

GRAN ALMONEDA—De la hermosa y grandiosa finca con frente á las calles Rincon, Juncal y Paraná, compuesta de 3 casas de altos, una de 13 piezas con entrada por la calle Rincon, otra de 7 y otra de 6 piezas, ambas con entrada por la calle Paraná y cuatro almacenes, dos de 50 varas de fondo y dos de 16 varas; títulos de primer órden. El jueves 27 de Octubre de 1881 y de 2 á 3 de la tarde en la puerta del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Granada, calle Sarandí núm. 155, se va á vender esa magnífica propiedad. Las ofertas empezarán á hacerse á las 2 de la tarde y á las 3 en punto se adjudicará al mejor postor, quien depositará en el acto 50 pesos oro en garantía de su oferta. Esas casas costaron como 80,000 pesos y producen de renta mas de 600 pesos, pues están todas alquiladas y alguna con contrato. Para mas datos, ocurrir á D. Manuel Soto, Síndico del concurso de D. Jaime de la María, calle Sarandí núm. 121. No olvidar que la almoneda tendrá lugar el dia 27 de 2 á 3. o21.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vidal y Barcia para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones n. 201 el dia 25 del corriente á las 12, con objeto de recibir las cuentas rendidas por el síndico. – Montevideo, Octubre 21 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o21.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granè, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 9 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Albariza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la María, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s20.29—o23.29

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Socorelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881—*Julio Sicara*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

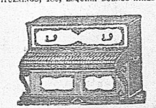
De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1.043 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Veilozo, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

ANUNCIOS

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 46.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1881.

o16.8

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al público y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Deposito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES del PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

Botica y Depósito: Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TOS

Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerias y boticas. ag2.3m

Imprenta Cromo-Litografica
F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr APPEL se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "El Siglo."

Sus especialidades son: **Rotulos de lujo** para Perfumería, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterías, etc.: **Etiquetas; Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles** de Publicidad: **Cuadros** anunciados sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques ilustrados: Vistas de Establecimientos: Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañías: **Cromos, Impresiones comerciales**, etc., etc.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DEFRESNE con PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.— La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.— Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VIRMÉ y Hnos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



mz8.1año.1psem.mls

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11





Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS de RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Advierte que una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Peroneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E. MARCASSIN y Cª, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS

Maquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cª.

POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA y en las ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo principales farmacias.—En Buenos Aires, Drogueria dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME
E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado** y **Aceite creosotado.**

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres sintomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr **MENU**.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª,

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRANDES

Carreras Nacionales

EN EL CIRCO DE PUNTA CARRETAS

Se invita á los aficionados á una reunion que, para tratar del programa, tendrá lugar el dia 1.º de Noviembre próximo, de 7 á 8 p. m., en la calle del 18 de Julio, n. 42. o22.8

AGUA SALLÊS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de lavaduras de ninguna especie

Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se [illegible] jará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se [illegible] na interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES

Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el **ELIXIR GREZ** *Clorhidro-Pépsico.*

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyère, nº 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris

Exíjase la firma de *E. Boille* en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 23. Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE [illegible]

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 22

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

Con dos panes de municion metidos en la blusa y una cantimplora de aguardiente colgada de la cintura, podria caminar diez dias sin verse obligado á entrar en ninguna parte á comprar víveres. Si le preguntaban algo en el camino, fiaba mucho en su habilidad y un poco en su buena estrella para salir del paso, y hasta se proponia hacerse el sordo si las preguntas eran demasiado difíciles. En cuanto al itinerario que debia seguir, Coignard sabia que Bretaña estaba al Oeste, y estaba seguro de que andando siempre en aquella direccion llegaria á la costa. El sol le bastaba para guiarse, porque le era indiferente llegar al país insurrecto un poco mas al Norte ó al Sur, con tal de conseguir escapar á las autoridades republicanas. Preguntar el camino á cualquiera, hubiera sido inspirar sospechas, y era mil veces preferible exponerse á andar quince ó veinte leguas mas.

Era, pues, necesario, durante diez dias, quince ó mas, caminar sin hablar con nadie, sin dormir en cama y sin comer; pero Coignard estaba dotado de una salud á toda prueba y de una fuerza de voluntad de hierro y no dudó ni un instante del resultado de su admirable proyecto.

El bayonetazo que habia recibido en un hombro no habia interesado mas que la carne, las contusiones producidas por su caida no presentaban gravedad alguna, y los ocho dias de descanso forzoso porque habia pasado en la cárcel habian redoblado su vigor. Se sentia con fuerzas y energía para dos meses de viaje, si era preciso.

Gracias á la negligencia de los carceleros que por entonces se ocupaban mucho mas de los acontecimientos políticos que de los presos, la evasion de Coignard se habia efectuado atrevidamente una hora despues de la puesta del sol, y aun no eran las doce cuando salia del jardin de su hermano. Quedaban, pues todavía cuatro horas de noche, y se propuso aprovecharlas.

Los alrededores de Paris le eran perfectamente conocidos, y dando un rodeo ganó pronto la carretera de Brest. Al amanecer se encontraba entre Saint-Cyr y Trappes. Corria el mes de Agosto y el tiempo era magnífico.

El fugitivo caminó toda la mañana empujando su carreton de mano, y á medio dia se echó á dormir la siesta á la entrada del bosque de Rambouillet. Allí descansó unas siete horas, y ya se acercaba la noche cuando se despertó repuesto. Comió un pedazo de pan, bebió un gran trago de aguardiente y emprendió de nuevo su marcha por un atajo que atravesaba el bosque.

Durante el dia habia marchado sin encontrar mas que á dos ó tres labradores que no le habian dirigido la palabra. Los campos parecian abandonados, y Coignard hubiera podido creerse en un país salvaje, si no hubiese visto de vez en cuando los rebaños reunidos cerca de las casas de labor. El bandolerismo habia arrasado una de las regiones mas fértiles de Francia, y la vida se habia reconcentrado en las ciudades.

Por lo demas, aquel abandono favorecia admirablemente el proyecto del fugitivo que desde su primera jornada consideró asegurado su proyecto. Suponiendo que anduviese unas doce leguas cada veinticuatro horas gracias á sus marchas forzadas de por la noche, calculaba que necesitaria unos ocho dias para llegar á los confines de las provincias bretonas, á no ser que derivase mucho de su camino, lo cual era muy probable con aquel singular sistema de viajar.

Coignard veia á lo lejos ciudades desconocidas y daba un rodeo para no entrar en ellas, de modo que ignoraba absolutamente donde se encontraba. Los rios le daban tambien mucho que hacer, pues no podia atravesarlos sin exponerse á perder su carretoncillo protector y los puentes eran raros en aquella época. A menudo necesitaba dar grandes rodeos para encontrar un vado.

Al noveno dia de viaje, Coignard notó que el aspecto del país habia variado sensiblemente y que no veia ni una casa, ni un ser viviente. El granadero presentia que debia acercarse al término de su expedicion. Desde su partida, ni la mas pequeña aventura habia venido á comprometer su atrevida empresa. Apenas habia cruzado alguno que otro saludo en los caminos, y habia evitado con habilidad todo género de conversacion. Pero ahora ya empezaba á sentir la fatiga, y para mayor desdicha, sus provisiones de pan y de aguardiente llegaban á su fin.

Era pues tiempo de pensar seriamente en entrar de nuevo en comunicacion con los hombres.

La cuestion era no caer en manos de las autoridades y en su ignorancia absoluta del país, Coignard no sabia qué partido tomar. En Paris escaseaban las noticias sobre la verdadera situacion de las provincias del Oeste. El granadero sabia vagamente que en los límites del Maine y de la Bretaña habia partidas en armas. Era aquel el principio de la guerra civil que se prolongó despues hasta los tiempos del consulado, y ya empezaba por entonces á ser conocido en Francia el nombre de chuanes; pero Coignard no tenia idea precisa ni de lo que se proponian, ni de sus costumbres, y no sabia por lo tanto cómo recibirian á un desertor del ejército republicano.

Decidió, pues, ser cada dia mas cauto, avanzar con la mayor precaucion y tomar todo género de medidas para no caer en un lazo. A medida que andaba, examinaba el país y cada vez se convencia mas y mas de que debia hallarse en plena Bretaña. Esta provincia no habia sido aun en aquel tiempo popularizada por los romanceros, pero Coignard lo adivinaba al ver el cielo gris del país en que se hallaba y lo agreste y árido de aquellos contornos. De vez en cuando tropezaba tambien con árboles cortados, huellas de hogueras de campamento, y alguna vez en la corteza de los árboles esas señales que el ojo de un soldado no podia confundir.

Eran las balas á no dudar las que habian dejado aquellas señales en la corteza de las encinas y Pedro pudo convencerse de que la guerra habia pasado por allí.

Al rayar la aurora de un dia nublado y triste, Coignard subia lentamente, empujando su carreton, por un estrecho sendero formado entre las peñas. Nada parecia tener vida en aquel paisaje sombrío. El viento del Oeste silbaba melancólicamente por entre las ramas de los árboles.

El viajero iba embebido en sus reflexiones cada vez mas negras; Pedro empezaba á temer sériamente que iba á caer en alguna emboscada.

—Extraña figura debo hacer, se decia, arrastrando mi carreton por un camino donde nadie trabaja mas que á tiros. De seguro estoy en territorio ocupado por los chuanes, y creo que seria mejor dejar aquí estas herramientas y entrarme de rondon en la primera casa que encuentre en el camino. ¡Dicho está! En cuanto llegue á lo alto de esta colina, examinaré el terreno, y si distingo un campanario, me dirigiré al pueblo que sea sin vacilar.

La subida era larga, y cuando llegó á la cumbre, Coignard se detuvo para descansar. Se encontraba en el borde de una meseta enteramente cubierta de matorrales y de retama y rodeada de un bosque de hayas. Enormes peñascos cubiertos de una yerba negruzca se levantaban aquí y allí destacándose del fondo verde claro de la meseta. Coignard vió á pocos pasos de distancia una peña mas elevada que las demas que le pareció muy á propósito para observatorio. Se encaramó en ella y paseó la vista en todas direcciones. Una llanura silenciosa y desierta se extendia á lo lejos, pero á la derecha aparecia por encima de los árboles un techo plomizo y puntiagudo.

—¡Hola! ¡hola! dijo el granadero, parece una torre fortificada. Eso no puede ser mas que el castillo de algun señor feudal. Ahí está mi negocio. Voy á pedir á ese aristócrata que me alisto en su partida si la tiene, y si no, que me haga conducir á la costa. He frecuentado desde hace un mes la buena sociedad lo suficiente para presentarme como un noble fugitivo que quiere marchar á Inglaterra, añadió disponiéndose á bajar de su observatorio.

De repente un grito agudo y prolongado, que parecia salir de entre los árboles, se oyó en medio del silencio de aquellas soledades.

—¡Vaya un país extraño! dijo Coignard; los buhos cantan aquí en medio del dia. Cierto que el sol no calienta demasiado, y que esos pajarracos pueden equivocarse con facilidad.

El grito del ave nocturna se repitió mas prolongado y mas cercano al granadero.

—Esto es demasiado, se dijo Pedro; parece que atraigo á esos bicharracos. Pero esa no es razon para estarme aquí quieto; vamos al castillo.

En el momento en que se volvia para bajar de la peña, se oyó un silbido que el veterano de Valmy no podia confundir con ninguno otro y una detonacion de arma de fuego resonó en la llanura. Coignard se arrastró instintivamente hasta llegar al otro lado de la peña, no sin haber observado antes una pequeña columna de humo que salia de uno de los matorrales vecinos.

—Parece que el canto del pájaro era un quien vive, murmuró el granadero. Yo no he contestado de la misma manera y me tiran sin mas contemplaciones. Es justo; pero preciso es confesar que no es muy agradable mi entrada en Bretaña.

La situacion del fugitivo empezaba á ser grave. La peña tras de la que se habia ocultado lo ponia al abrigo de las balas, pero Coignard comprendia que allí no podia estar mucho tiempo y que el enemigo invisible que acababa de disparar contra él lo aguardaria al salir detrás de la peña.

Abandonar aquella especie de trinchera era tanto como ir en busca de una muerte segura y era preciso buscar un medio de deshacerse de aquel centinela que lo molestaba.

Coignard no tenia mas armas que su azadon, pero su ingenio siempre fértil en invenciones le sugirió un ardid de guerra que puso en práctica inmediatamente.

—De seguro el bandido ese, se dijo, ha visto que no me ha dado. No quiere salir de detrás de las matas, porque cree que tengo armas, y espera á tirarme como quien tira á un conejo en el momento en que vuelva á verme aparecer; si yo pudiera hacerle creer que estaba muerto de seguro se vendria por aquí á ver lo que encontraba en mis bolsillos y entonces con un golpe bien dado con el azadon podria cerrar el pico á ese maldito chuan.

Sin perder un momento, Coignard se quitó el sombrero y la blusa, llenó el primero de yerba para que pareciera que cubria una cabeza y lo puso encima de la blusa colgada del azadon. Despues de confeccionar rápidamente aquella especie de maniquí, lo levantó poco á poco cogiendo el azadon por el mango, hasta que el sombrero apareció por encima del peñasco, y esperó.

—A cincuenta pasos de distancia creerá fácilmente que esto es un hombre, se dijo Coignard para sus adentros. Si tira, se quedará con el fusil descargado y luego veremos.

Trascurrieron unos cuantos segundos y un balazo certero arrancó el maniquí de las manos de Coignard, que tuvo buen cuidado de dar un grito. Coignard recogió el azadon del suelo, lo levantó con las dos manos, se pegó á la roca y se dispuso á la lucha.

No tuvo mucho que aguardar. Los pasos precipitados de un hombre se oyeron en la maleza. El enemigo llegaba por la derecha. Coignard se colocó en el ángulo de la peña, se afianzó bien sobre las piernas y levantó los brazos con el azadon cogido fuertemente. El primer golpe debia ser mortal, porque de entablarse la lucha, el granadero, que no tenia armas, estaba perdido.

Treinta segundos despues del disparo, un hombre que llegaba á todo correr, dió la vuelta á la peña y se encontró de manos á boca con Coignard, que esperaba con el azadon levantado. La accion del soldado fué rápida como el rayo. El terrible azadon manejado por dos brazos vigorosísimos cayó con increible violencia y destrozó el pecho de aquel hombre que rodó por tierra, arrojó un caño de sangre por la boca y espiró, dejando caer el fusil que llevaba.

Echarse sobre el arma descargada y cojer la cartuchera del muerto fué, para el granadero, obra de un instante el enemigo habia sido víctima de la estratagema de Coignard. El vencedor se puso á cargar el fusil tarareando *La Marsellesa*, y mientras atacaba un cartucho el cañon, examinaba con atencion al hombre que acababa de matar.

Era aquel un muchacho como de veinte años, sin pelo de barba y con larga melena que le caia hasta la espaldas.

Llevaba unos zapatos de monte, polainas de tela, unos calzones de paño burdo y una zamarra de piel. Sobre el pecho, que el azadon habia dejado al descubierto, se veia una medallita atada á un escapulario.

—O mucho me equivoco ó este mozo era un chuan y siempre he oido decir que los chuanes van en partidas numerosas. Debo haber ocultos entre los árboles algunos pájaros mas de la misma especie, que darán bien pronto cuenta de mí. Si logro escapar de esta, bien puedo decir que soy hombre de suerte. ¡Y yo que venia á unirme á estos caballeros! Si todos reciben á sus amigos de este modo, hubiera sido mejor para mí tomar otro camino cualquiera.

El fusil estaba armado de una bayoneta y la canana contenia una veintena de cartuchos.

—Despues de todo, tengo con qué defenderme, se dijo Coignard. Lo mejor que puedo hacer ahora es ver de llegar al castillo que distinguí antes en medio del bosque. Con el señor que viva allí podré entenderme mejor que con estos salvajes. Despues [illegible] nos de mi carretoncillo, ¡ojo alerta y adelante!

XXVII

LOS CHUANES

Llegar al castillo era mucho mas difícil [illegible] cirlo, porque la espesura de los árboles [illegible] tar numerosos tiradores, y si Coignard [illegible] trinchera, les serviria de blanco sin poder [illegible] derse. Entonces pensó que el mejor partido [illegible] dia tomar era el de bajar la cuesta por donde [illegible] llegado hasta allí y dirigirse luego al castillo [illegible] un rodeo.

Ya se preparaba con el fusil al hombro [illegible] jar á la vereda que serpenteaba á sus piés, [illegible] oyó voces en la llanura.

—¡Ya es tarde! dijo el granadero. Esos [illegible] vienen á ver lo que ha sucedido al centinela [illegible] echo á correr por la vereda me van á cazar [illegible] un conejo. Prefiero hacerme matar aquí, [illegible] menos tendré el gusto de despachar tres ó [illegible] antes, y morir matando.

La peña formaba, como ya hemos dicho, [illegible] pecie de reducto que podia proteger [illegible] á un tirador, y el instinto militar de que Coignard estaba dotado le hizo comprender al momento [illegible] ventajoso de su posicion. Lo único que [illegible] modificar su táctica.

Cuando se trataba de un enemigo aislado, [illegible] bia atraido á la peña con objeto de matarlo [illegible] presa y quitarle su fusil; pero ahora que [illegible] arma de fuego en las manos y que se trataba de combatir con varios, el mejor plan era no [illegible] acercar.

Defendido por un parapeto un hombre [illegible] vale por dos ó tres al menos, y puede intentar una defensa que seria imposible en campo abierto. Por otra parte los chuanes tal vez creian que Coignard no estaba solo, y le importaba mucho no sacarlos de su error.

El granadero amartilló su fusil, vió que la [illegible] neta estaba bien colocada y se arrastró hasta el ángulo de la peña. Las voces se acercaban. Coignard pudo por fin oir las palabras:

—¡Ivon! ¡eh! ¡Ivon! ¿Lo has matado?

—Bien, dijo Coignard, llaman al centinela, creen muerto. Eso era precisamente lo que [illegible] ria.